

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 58/2022

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0007714/2022

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 10/22

OBJETO: Adquisición de lubricantes, filtros y bujías para la flota automotor de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de DIEMBRE de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/5 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Automotores, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 11 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 92/2022, la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.224.156).

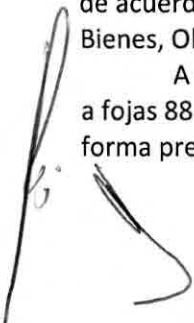
d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 48/85 copia fiel del original, la D CA-DIR N° 086/22 de fecha 17 de octubre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 86 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 87 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 88 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 91 el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 1 de noviembre de 2022, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a BONAFE S.A. obrante a fojas 92/169.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

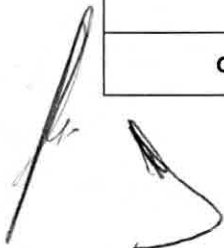
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 170/177 y 190/193 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta y su correspondiente endoso, presentados por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1- BONAFE S.A. CUIT N° 30-71022404-4 Póliza N° 292704 de BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS S.A. por la suma de \$ 283.163.-

ENDOSO por la suma de \$3.662,50.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EX – HCD: 7714/2022 Lic. Privada N° 10/2022 ADQUISICION DE LUBRICANTES, FILTROS Y BUJIAS PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA HCDN.	BONAFE S.A. 30-71022404-4
Correo Electrónico / Teléfono	mario@bonafe.com.ar / 351-4405252 / 351-156676251
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Oferta base: \$ 5.663.260. Presenta alternativa para renglones N° 1, 30, 31, 32, 33 y 34. Mayor valor propuesto: \$ 5.736.510. Fs. 92/103
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 292704 por \$ 283.163 (fs.170/177) Endoso por \$3.662,50 (fs. 190/193)
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Quirno N° 650, CABA. Fs. 107
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 104
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Inscripto en el Registro de Proveedores Constancia fs. 197
Firmante de la oferta	Presidente: Mario Alberto Bonafe
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según constancia de fs. 196



i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 187, efectuado por la Dirección de Automotores, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
BONAFE S.A.	<p>A foja 188/189, se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada, en los términos del artículo 36 del Reglamento de Contrataciones, según consta a fojas 190/193.</p> <p>Presenta para el Renglón N° 34 oferta base, una cotización que resulta excesiva en relación al costo estimado, correspondiendo su desestimación.</p> <p>Cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el Pliego de Bases del llamado y resultan económicamente convenientes las ofertas de los renglones N° 1 oferta base y alternativa, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 oferta base y alternativa, 32 oferta base y alternativa, 33 oferta base y alternativa y 34 oferta alternativa.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR** a BONAFE S.A. CUIT 30-71022404-4, en el renglón N° 34 oferta base en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- PREADJUDICAR** a BONAFE S.A. CUIT 30-71022404-4, en los renglones N° 1 oferta base, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, oferta base, 31 oferta base, 32 oferta base, 33 oferta base y 34 oferta alternativa; por un importe total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$5.426.410); en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- OTORGAR ORDEN DE MÉRITO N° 2** a BONAFE S.A. CUIT 30-71022404-4, en los renglones N° 1 oferta alternativa, 30 oferta alternativa, 31 oferta alternativa, 32 oferta alternativa y 33 oferta alternativa; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN